

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

ANEXO N° 01

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Fecha de entrega: 20 de Febrero de 2023

A) Datos del Autor(es):

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	FLORES AYRA, JEFFERSON STIBEN		
DNI	74316037	Código de Matrícula	F01536E
CORREO ELECTRÓNICO	jeffersonfloresayra@gamil.com	Teléfono	945217148
MODALIDAD	PRESENCIAL		

B) Datos del Asesor

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	MSTRA. ARQ. HINOSTROZA RIVERA ROSALINDA SOLEDAD		
DNI	20069852	Teléfono	954410283
CORREO ELECTRÓNICO	rosiarq@hotmail.com		
ID ORCID	0000-0003-1041-4365		

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	ARQ. CERVANTES PICÓN CARLOS ANTONIO		
DNI	19822855	Teléfono	964916952
CORREO ELECTRÓNICO	levyvongalenaud@hotmail.com d.ccervantes@upla.edu.pe		
ID ORCID	0000-0002-7124-1851		

C) Datos del Grado Académico a obtener:

GRADO ACADÉMICO (Indicar con un X)	TÍTULO PROFESIONAL
MENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	TITULO DE ARQUITECTO
FACULTAD	FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL	ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

D) Datos del Trabajo de Investigación:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	EL CONFORT TÉRMICO EN AMBIENTES DE ENSEÑANZA: FACULTADES DE ARQUITECTURA DE LA UNCP E INGENIERÍA DE LA UPLA – HUANCAYO	FECHA DE SUSTENTACIÓN:
LINEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	TRANSPORTE Y URBANISMO	16/02/2023

E) Jurados de Sustentación

1º JURADO	
APPELLIDOS y NOMBRES	ARQ. OLIVERA ACUÑA WALTER CELSO
2º JURADO	
APPELLIDOS y NOMBRES	ARQ. HUAMAN GAMARRA EDGAR ALFRED
3º JURADO	
APPELLIDOS y NOMBRES	MG. WINCHEZ AYLAS CARMEN LILY

F) Tipos de Trabajo de Investigación

- Tesis
 Trabajos de Suficiencia Profesional
 Trabajo Académico
 Trabajo de Investigación

G) Autorización para la Publicación de su Trabajo de Investigación en el Repositorio Institucional de la UPLA

TIPOS DE ACCESO A SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Indicar con una X)		
1. Acceso abierto	El texto completo de los trabajos de investigación o tesis se encuentran de modo inmediato y permanente en línea y gratuitos para cualquier persona, sin barreras de pago ni técnicas, sea en un repositorio institucional de origen o en el mismo Recolector Digital RENATI.	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Acceso restringido	Cuando se tiene algún tipo de limitación para el acceso completo al trabajo de investigación o tesis. Este tipo de acceso puede ocurrir en diferentes situaciones, por ejemplo: el usuario requiere ingresar un nombre y contraseña; el usuario requiere enviar un correo electrónico al autor o al administrador del sistema; o el trabajo está disponible solo dentro de la institución o dentro de alguna otra comunidad específica.	<input type="checkbox"/>
3. Acceso con un periodo de embargo	Por el cual solo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se tendrá acceso abierto al trabajo de investigación o tesis. Si se invocara el periodo de embargo, se efectuará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes. Fecha Límite de Embargo:	<input type="checkbox"/>
4. Acceso cerrado	Es una medida excepcional por la cual se muestran únicamente metadatos, con opción de no registrar el resumen en caso contenga información confidencial, de seguridad nacional o de cualquier otra índole de similar naturaleza que amerite la reserva de la información. En aquellos casos donde incluso el título contenga un dato que no se deba mostrar, se colocará en su lugar "Título reservado", con el fin de que RENATI pueda recolectar al menos los datos del autor, el año y los demás metadatos que no implican ningún conflicto, previa justificación y acuerdo entre el autor y su institución.	<input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

JUSTIFICACIÓN (EN CASO HAYA MARCADO LOS ACCESOS 2,3 Y 4)

Elija una de las opciones que justifican su decisión para restringir la publicación inmediata de su tesis a texto completo.

- Parte(s) del trabajo de investigación forma(n) parte de artículo(s) científico(s) en proceso de revisión por pares para su publicación².
- El contenido del trabajo de investigación comprende una invención patentable, modelo de utilidad o diseño industrial materia de registro en INDECOPI³.
- Otro (i.e. Secreto empresarial, etc.)⁴. Detallar a continuación:

H) Originalidad del Archivo Digital de la Tesis

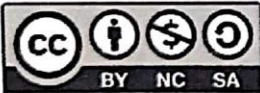
Por el presente dejo constancia que el CD-ROM que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentada y aprobada por el Jurado.

El autor(es) garantiza la autoría de la tesis o trabajo de investigación el cual no contiene planteamientos ilícitos ni infringe derechos de terceros.

I) Licencia Creative Commons

Son licencias que permiten el uso gratuito y de forma libre (bajo ciertas consideraciones determinadas por los mismos autores) de una obra. Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor de la obra y, si el autor quiere, también deberá indicarse la fuente (por ejemplo, institución, publicación o revista) donde se ha publicado.

La obra señalada en el punto tres se pondrá a disposición del público en general, para que hagan un uso apropiado de ella, respetando los derechos de autor, y cumpliendo con las condiciones expuestas en la licencia de uso, que se presenta a continuación: CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL.



Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, permitiendo a otros solo descargar su obra y compartirla con otros siempre y cuando le den crédito, pero no permite cambiarla de forma alguna ni usarla comercialmente.



Autor: FLORES AYRA, Jefferson Stiben
DNI N°: 74316037

Huella

Autor:
DNI N° :

Huella

¹Ley 30035, Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, Ley N° 29733, Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC, Reglamento de Registro Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI, Ley de Protección de Datos Personales; Decreto Legislativo 822, Ley Sobre el Derecho de Autor y la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

²En este caso, de acuerdo a ley, el periodo de exclusividad es hasta un máximo de 24 meses contados desde la aprobación de la sustentación. En caso de que la UPLA así requerirselo, el tesista deberá cumplir con presentar el documento emitido por la institución respectiva que acredite que se encuentra en proceso de revisión para publicación.

³En este caso, de acuerdo a ley, el periodo de exclusividad es hasta un máximo de 12 meses contados desde la aprobación de la sustentación, ampliable a un máximo de 18 meses adicionales contados desde la presentación de la solicitud de registro respectiva ante INDECOPI. En caso de que la UPLA así requerirselo, el tesista deberá cumplir con presentar el cargo de la solicitud de registro presentada ante INDECOPI o copia legalizada del mismo.

⁴El tesista deberá presentar los documentos sustentatorios que le sean requeridos por la UPLA.